



Mendoza, 09 de mayo de 2018.-

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0005447/2018 y la Nota CUY: 0000766/2018 por las cuales la Sra. Melisa Lourdes CRISTIANI, eleva el Informe Final del 2º año de Adscripción, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución 103/CD-16., se designa a la Sra. Melisa Lourdes CRISTIANI como alumna adscripta Ad-honorem en el espacio curricular “Taller de Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y Comunidad”, correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales.

Que, en fs. 03 y 04, consta la Planilla de Evaluación de Segundo Año de Adscripción.

Que, de 05 a 11, se adjunta el trabajo práctico del 2º año de adscripción.

Que, en fs. 12, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 26 de marzo de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar el informe correspondiente al segundo año de Adscripción presentado por la alumna Melisa Lourdes CRISTIANI, en virtud de los informes favorables de la profesora titular y el Departamento respectivo.

Que en fs. 12, el Consejo Directivo, en su sesión del día 26 de marzo de 2018, resuelve aprobar el despacho de Comisión.

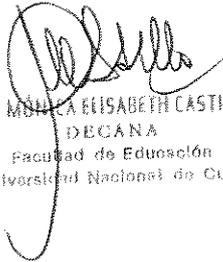
**POR ELLO.**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Trabajo Final y el Segundo Año de Adscripción, en la categoría alumno Adscripto Ad-honorem, correspondiente a la Sra. Melisa Lourdes CRISTIANI (D.N.I.: 37.513.623) en el espacio curricular “Taller de Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y Comunidad”, al haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza N° 08/09-CD y teniendo en cuenta los informes favorables de los Profs. Jorge Alejandro ASSO y Pablo MASUTTI y el Departamento de Ciencias Sociales.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
Dra. ANA MARÍA L. SISTI  
Secretaría Académica  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo